



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 12 DE AGOSTO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-012-2019-00227-00
Demandante(s)	EMIRELY BOTERO SIERRA
Demandado(s)	ENRIQUE WILSON VARGAS GAVIRIA
Asunto	SE INCORPORA CUENTAS SECUESTRE ORDENA EXPEDIR OFICIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1918

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes el informe mensual del secuestre **JOSE YAKELTON CHAVARRÍA ARIZA**, con respecto al inmueble ubicado en la Cra. 46 N° 10 Sur - 36 La Aguacatala de Medellín.

Frente a la solicitud del secuestre se ordena que por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil Circuito de Medellín se expida Oficio donde se le requiera para que entregue el inmueble y rinda cuentas definitivas de su gestión.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Álvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccc43a7c2141a08017d1568e6d522fc1e77ae4c1307a39b636a64a6f4698fd92**

Documento generado en 12/08/2022 10:06:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**